



**SU02-24.-** “SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHO PARA CUBETAS DE ROEDORES DE ANIMALES DE LABORATORIO Y DE PIENSO ESPECÍFICO PARA DISTINTAS ESPECIES DE ANIMALES DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA USAL. LOTE Nº 1: LECHO PARA CUBETAS DE ROEDORES DE ANIMALES DE LABORATORIO, LOTE Nº 2: PIENSO PARA ROEDORES Y LAGOMORFOS DE LABORATORIO”

**PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. REGULACIÓN ARMONIZADA**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Ricardo López Fernández: Gerente de la Universidad de Salamanca.

**Vocales:**

Dª Mª Paz García Rivas: Asesora del Área Jurídica.

Dª Ana Mª Colorado Valle: Auditora Interna del Servicio de Auditoría Interna.

D. Raúl Manzano Román. Dpto. Biología Animal, Ecología, Parasitología, Edafología y Química Agrícola. USAL.

D. Álvaro Parreño Manchado. Servicio de Experimentación Animal

**Secretaria:**

Dª Mª José Moral Herrero: Jefa del Servicio de Contratación.

En Salamanca, a las DIEZ horas del día diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, en la Sala de Reuniones Virtual, se reúnen las personas indicadas al margen, integrantes de la Mesa de Contratación, nombrada para la apertura del sobre nº 3 en el procedimiento con varios criterios de adjudicación:

**SU02-24.-** “SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHO PARA CUBETAS DE ROEDORES DE ANIMALES DE LABORATORIO Y DE PIENSO ESPECÍFICO PARA DISTINTAS ESPECIES DE ANIMALES DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA USAL

**LOTE Nº 1:** LECHO PARA CUBETAS DE ROEDORES DE ANIMALES DE LABORATORIO.

**LOTE Nº 2:** PIENSO PARA ROEDORES Y LAGOMORFOS DE LABORATORIO”

Con carácter previo a la apertura del sobre “3”, habiendo examinado con detenimiento y en profundidad toda la documentación aportada por las empresas admitidas en el sobre “2” (criterios sometidos a juicio de valor), los técnicos dan cuenta del informe emitido sobre la misma, del que se destacan a continuación, en relación con los criterios objeto de valoración para cada lote, las siguientes consideraciones y sus puntuaciones:

**LOTE 1: LECHO PARA CUBETAS DE ROEDORES DE ANIMALES DE LABORATORIO. Criterio de calidad: Minimización del polvo presente en el producto final (entre 0 y 10 puntos):**

**1. EMPRESA ENVIGO RMS SPAIN S.L.:**

*“...la composición de materia prima del entregable es óptima y cumple con los estándares de calidad solicitados. El material entregado está sometido a proceso de eliminación de polvo durante el proceso de fabricación y está testado para la presencia de contaminantes químicos o sustancias que pueden alterar el fenotipo normal de los animales...”*

**Puntuación obtenida: 10 pts.**



Código de verificación : ee2db2199eab90c1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ee2db2199eab90c1>

Firmado por: MARIA JOSE MORAL HERRERO

Cargo: Jefa de Servicio de Contratación

Fecha: 24-04-2024 09:42:00

Firmado por: RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ

Cargo: Gerente

Fecha: 25-04-2024 08:51:50



**2. EMPRESA RETTENMAIER IBÉRICA SL Y CIA. S. COM:**

*"... la composición de materia prima del entregable es óptima y cumple con los estándares de calidad solicitados. Las partículas de polvo derivadas del producto son ínfimas y el material está testado micobiologicamente y químicamente para la detección de patógenos, metales pesados y pesticidas."*

**Puntuación obtenida: 10 pts.**

LOTE 2: PIENSO PARA ROEDORES Y LAGOMORFOS DE LABORATORIO. Criterio de asistencia técnica al cliente, relación de nutricionistas dedicados (Valoración entre 0 y 5 puntos):

**1. EMPRESA ENVIGO RMS SPAIN S.L.:**

*"...el material entregable es de alta calidad, con tamaños y resistencia óptimos. La empresa ... realiza controles periódicos al material suministrado para garantizar su calidad... está acreditada por un equipo técnico de veterinarios especializados y nutricionistas dedicados al diseño de formulaciones que aportan las necesidades nutricionales de cada especie animal. La empresa posee un equipo de nutricionistas y una página de consultas técnicas para el cliente en relación a esto."*

**Puntuación obtenida: 5 pts.**

**2. EMPRESA RETTENMAIER IBÉRICA SL Y CIA. S. COM:**

*"... el material entregable es de alta calidad, con tamaños y resistencia óptimos. La empresa cuenta con una división especializada en la generación de dicho material, con una amplia trayectoria en el mercado. El material está libre de gérmenes, irradiado y testado. La empresa, además, pone a disposición del cliente los servicios de veterinarios especializados en nutrición animal."*

**Puntuación obtenida: 5 pts.**

Por tanto, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad:

**Primero:** Otorgar las siguientes puntuaciones en el "SOBRE 2", en base a los motivos expuestos en el informe técnico:

LOTE 1: LECHO PARA CUBETAS DE ROEDORES DE ANIMALES DE LABORATORIO.

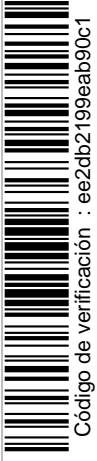
1. ENVIGO RMS SPAIN S.L.: 10 puntos.
2. RETTENMAIER IBÉRICA SL Y CIA. S. COM: 10 puntos.

LOTE 2: PIENSO PARA ROEDORES Y LAGOMORFOS DE LABORATORIO.

1. ENVIGO RMS SPAIN S.L.: 5 puntos.
2. RETTENMAIER IBÉRICA SL Y CIA. S. COM: 5 puntos.

**Segundo:** ADMITIR a la siguiente fase de la licitación, apertura del sobre "3" (documentación correspondiente a los criterios evaluables de forma automática) a las empresas:

1. ENVIGO RMS SPAIN S.L.
2. RETTENMAIER IBÉRICA SL Y CIA. S. COM



Código de verificación : ee2db2199eab90c1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ee2db2199eab90c1>



A continuación, se lleva a cabo la apertura del sobre nº "3" de las empresas admitidas a esta fase, mediante la firma del Presidente y la Secretaria, cuya documentación será objeto de análisis y valoración de acuerdo a criterios cuantificables mediante fórmula o de forma automática, y de su lectura resulta lo siguiente:

- **LOTE 1:** LECHO PARA CUBETAS DE ROEDORES DE ANIMALES DE LABORATORIO: Las dos empresas admitidas, **ENVIGO RMS SPAIN S.L.** y **RETENMAIER IBÉRICA SL Y CIA. S. COM**, presentan sus ofertas para este Lote de acuerdo a lo reflejado en el cuadro que se inserta más adelante.
- **LOTE 2:** PIENSO PARA ROEDORES Y LAGOMORFOS DE LABORATORIO: La oferta de cada una de las dos empresas se ajusta a lo recogido en los siguientes cuadros:

<b>ENVIGO RMS SPAIN S.L. (CRITERIOS)</b>	Precios máximos B.I. Ud./Kg	Importe oferta B.I. por Kg	IVA aplicable	Importe total para toda la duración del contrato según el consumo estimado
Mantenimiento rata-ratón molido	4,85 €/Kg	4.10 €/Kg	10%	902 €
Dieta única cría-mantenimiento rata-ratón pellet irradiado	2,25 €/kg	2.25 €/Kg	10%	113.850 €
Mantenimiento conejo pellet	1,90 €/Kg	1.80 €/Kg	10%	396 €

<b>MEJORAS</b>	<b>OFERTA</b>
Irradiación a 25 KiloGrays sin coste adicional (SÍ/NO)	SÍ
Suministro de cualquier otro pienso de catálogo disponible con una rebaja del 10%. (SÍ/NO)	SÍ

<b>RETENMAIER IBÉRICA SL Y CIA. S. COM (CRITERIOS)</b>	Precios máximos B.I. Ud./Kg	Importe oferta B.I. por Kg	IVA aplicable	Importe total para toda la duración del contrato según el consumo estimado
Mantenimiento rata-ratón molido	4,85 €/Kg	2,65 €/Kg	10%	583,00 €
Dieta única cría-mantenimiento rata-ratón pellet irradiado	2,25 €/kg	2.22 €/Kg	10%	112.332,00 €
Mantenimiento conejo pellet	1,90 €/Kg	1.50 €/Kg	10%	330,00 €

<b>MEJORAS</b>	<b>OFERTA</b>
Irradiación a 25 KiloGrays sin coste adicional (SÍ/NO)	NO
Suministro de cualquier otro pienso de catálogo disponible con una rebaja del 10%. (SÍ/NO)	SÍ

Igualmente, se realiza la apertura de los paquetes que contienen las muestras entregadas por cada una de las dos empresas, obligatorias para poder realizar la denominada "Prueba técnica", que servirá de base a la valoración del grado de desmenuzamiento del componente principal del suministro (dieta para cría rata-ratón



Código de verificación : ee2db2199eab90c1



irradiado), y que constituye el criterio nº 2 de los evaluables mediante fórmula del Lote 2, comprobando que se han presentado de acuerdo al modo requerido.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares acuerda, por unanimidad, **valorar las proposiciones de los licitadores presentados y admitidos al LOTE 1 (LECHO)**, de acuerdo con los criterios evaluables de forma automática recogidos en apartado J) del cuadro anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados para la contratación del suministro.

La valoración final resultante, para el LOTE 1, es la que se recoge en el siguiente cuadro:

EXPT. SU02-24: "SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHO PARA CUBETAS DE ROEDORES DE ANIMALES DE LABORATORIO Y DE PIENSO ESPECÍFICO PARA DISTINTAS ESPECIES DE ANIMALES DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA USAL				PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (B.I.)	IVA (21%)	TOTAL	
LOTE Nº 1: LECHO PARA CUBETAS DE ROEDORES DE ANIMALES DE LABORATORIO.				80.000,00	16.800,00	96.800,00	
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE FORMULA (0-90 PUNTOS)				LICITADORES, OFERTAS Y VALORACIÓN			
CRITERIOS	Puntuación máxima	Precio máximo lecho de chopo/Kg	FÓRMULA	ENVIGO RMS SPAIN S.L		RETTENMAIER IBÉRICA SL Y CIA S COM	
				OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
1. Oferta económica. (0-60 puntos)	60	1,60	$P_i = X * (1 - (O_i - O_{min}) / (O_{max}))$	1,05	60,00	1,06	59,43
2. MEJORAS (0-30)	Puntuación máxima		FÓRMULA	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Suministro de material de enriquecimiento sin coste adicional (SI/NO)	20		(SI/NO)	SI	20,00	SI	20,00
Mismo tipo de lecho en formato irradiado (con un mínimo de 500 Kg) sin coste adicional. (SI/NO)	10		(SI/NO)	SI	10,00	SI	10,00
<b>TOTAL MEJORAS</b>	<b>30</b>				<b>30,00</b>		<b>30,00</b>
<b>TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS</b>	<b>90,00</b>				<b>90,00</b>		<b>89,43</b>
CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR				LICITADORES Y VALORACIÓN			
1. Criterio de calidad: Minimización del polvo presente en el producto final (entre 0 y 10 puntos): Para la valoración de este criterio se presentará una memoria y/o certificado de la composición del producto y del contenido en polvo del producto final envasado. La memoria no podrá tener una extensión superior a 20 páginas con doble espaciado y letra Arial a 12 puntos de tamaño. Si la extensión de la memoria fuera superior a lo estipulado, sólo se tendrían en cuenta las páginas permitidas.				ENVIGO RMS SPAIN S.L		RETTENMAIER IBÉRICA SL Y CIA S COM	
				VALORACIÓN		VALORACIÓN	
				10,00		10,00	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1</b>				<b>100,00</b>		<b>99,43</b>	

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad:

**Primero:** Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, clasificar las ofertas admitidas según los criterios establecidos en el pliego, y de conformidad con la puntuación total obtenida por cada una de ellas, establecer el siguiente orden descendente de prelación de las empresas licitadoras para el LOTE 1:



Código de verificación : ee2db2199eab90c1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ee2db2199eab90c1>

Firmado por: MARIA JOSE MORAL HERRERO  
 Cargo: Jefa de Servicio de Contratación  
 Fecha: 24-04-2024 09:42:00

Firmado por: RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ  
 Cargo: Gerente  
 Fecha: 25-04-2024 08:51:50



**LOTE 1: LECHO PARA CUBETAS DE ROEDORES DE ANIMALES DE LABORATORIO:**

1. **ENVIGO RMS SPAIN S.L.:** 100 Puntos
2. **RETTENMAIER IBÉRICA SL Y CIA. S. COM:** 99,43 Puntos

**Segundo:** De acuerdo a todo ello, realizar la siguiente propuesta de adjudicación del LOTE 1:

**LOTE 1: LECHO PARA CUBETAS DE ROEDORES DE ANIMALES DE LABORATORIO:**

**Empresa:** 1. ENVIGO RMS SPAIN S.L., con CIF: B08924458

**Importe de adjudicación:**

*Base imponible (precio unitario € lecho de chopo/Kg): UN EURO Y CINCO CÉNTIMOS (1,05€).*

*IVA (21%): CERO EUROS Y VEINTIDÓS CÉNTIMOS (0,22€)*

*Total: UN EURO Y VEINTISIETE CÉNTIMOS (1,27€)*

**Tercero:** Aplazar la valoración de los criterios evaluables mediante fórmula del Lote 2: PIENSO, hasta que desde el Servicio de Experimentación Animal faciliten los resultados de las pruebas a las que van a ser sometidas las muestras entregadas por las empresas licitadoras, según lo establecido para la valoración de la "prueba técnica", punto 2 de los criterios a evaluar.

**Cuarto:** Elevar el contenido de la presente Acta al superior acuerdo del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Salamanca, a los efectos contemplados en la Cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación

Vº Bº

Ricardo López Fernández  
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Mª José Moral Herrero  
JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN



Código de verificación : ee2db2199eab90c1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ee2db2199eab90c1>